CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA MUESTRAS DE PALUDISMO.

1. Toma de muestra.

El método para la toma de muestras sanguíneas es la gota gruesa aplicando técnica de punción estéril con lanceta en dedo anular, realizar extendido sanguíneo en los dos tercios de un portaobjetos y en el otro tercio se hace un extendido de 1 cm².

2. Se deja secar al aire libre y se envuelve en la hoja del Formato N-1 previamente llenado (Empaquetar protegiendo que no se rompa el formato).

CRITERIO DE RECHAZO.

- 1. No se recibirá la muestra que no venga acompañada de la solicitud (formato único de envió de muestras y formatos N-1) con previa evaluación del paciente por parte del Epidemiólogo de la unidad médica tratante, contando con los siguientes datos:
 - a) Nombre completo del paciente, edad, sexo.
 - b) Domicilio.
 - c) Diagnóstico y principales hallazgos clínicos.
 - d) Fuente de infección.
 - e) Mecanismo de infección.
 - f) Fecha de aparición de los síntomas.
 - g) Fecha de toma de muestra.
 - h) Nombre de la clínica u hospital que lo remite.
 - i) Nombre y dirección del médico que atiende al paciente.
 - j) Condiciones sanitarias del medio donde vive.
- 2. Que las condiciones de la gota gruesa no cumplan con el extendido de 1 cm².

3. Envío de la muestra.

Una vez anotados los datos en el formato N-1, el notificante la entregará al personal de los servicios de salud en la unidad que le corresponda o al personal que lo visite en su localidad, para el examen correspondiente.

4. Muestras concesionadas Se aceptarán todas las muestras excepto laminillas que estén quebradas.

NOTA: Las laminillas del diagnóstico de Paludismo provenientes de un rechazo definitivo serán desechadas directamente en contenedor rígido de RPBI, registrar dicha actividad en el formato de registro RC-RM-18 REGISTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MUESTRAS EPIDEMIOLÓGICAS RECHAZADAS.